



CONDICIONES GENERALES DE VENTA DEL SERVICIO

«TRANSPORTE DE MASCOTAS EN CABINA»

1. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

El servicio de «Transporte de mascotas en cabina» permite transportar perros o gatos acompañados en cabina en los vuelos operados por Air Tahiti Nui bajo determinadas condiciones de aceptación y transporte.

Este servicio solo está disponible en las siguientes rutas:

- Papeete - París CDG
- Papeete - Los Ángeles
- Papeete - Seattle
- París - Los Ángeles/Seattle
- Los Ángeles/Seattle - París CDG

2. CONDICIONES DE TRANSPORTE Y DE ACEPTACIÓN

- El animal deberá ser un perro o un gato que no pese más de 8 kg (incluido el transportín).
- El animal deberá tener al menos 3 meses de edad y sus vacunas en regla.
- El transportín (bolsa o jaula) deberá tener las siguientes dimensiones máximas: L. 40 cm x A. 35 cm x H. 20 cm. Deberá estar suficientemente ventilado y permitir que su mascota pueda ponerse en pie y darse la vuelta.
- El transportín deberá caber en el espacio situado bajo el asiento orientado hacia el propietario y el animal no deberá sacarse en ningún caso del transportín durante el vuelo.
- Cada pasajero solo podrá viajar con un (1) transportín que, con arreglo a las condiciones anteriormente establecidas, podrá llevar un máximo de 2 animales de la misma raza y de pequeño tamaño.
- El animal deberá contar con un pasaporte o un certificado completado por un veterinario autorizado.
- En el momento de la facturación el día de la salida, el pasajero que acompañe al animal deberá rellenar, aprobar y firmar las condiciones de transporte y descargo de responsabilidad.

El cliente deberá informarse de las condiciones de aceptación fitosanitaria de los países de salida, tránsito y destino, y cumplirlas.

Air Tahiti Nui no se hará en modo alguno responsable de los gastos ocasionados (gastos de modificación de la reserva, estancia en el hotel, gastos de guardería canina, etc.) en caso de que se deniegue el transporte del animal por incumplimiento de nuestras disposiciones, o en caso de que se rechace al animal a su llegada por incumplimiento de las disposiciones establecidas por el país de destino.





3. CONDICIONES DE RESERVA Y RESTRICCIONES

El servicio «Transporte de mascotas en cabina» es de pago y está sujeto a una cuota.

Su tarifa se aplicará en la divisa del país de salida y por destino en régimen de ida.

Se puede reservar en los siguientes puntos de venta:

- En una agencia Air Tahiti Nui.
- Por teléfono, contactando con nuestros asesores de venta.
- En agencias de viajes.
- Solo en los aeropuertos de Papeete y París.

Los viajeros menores de edad no acompañados no tendrán derecho a este servicio.

4. PAGO

El servicio deberá pagarse en el momento de hacer la reserva del servicio y siempre que se emita el billete del pasajero que acompaña al animal.

5. MODIFICACIÓN

El servicio podrá modificarse de forma gratuita en caso de cambio de la fecha original de viaje para la que se ha asociado el servicio y siempre que haya disponibilidad en la nueva fecha de viaje deseada.

6. REEMBOLSO

El servicio se reembolsará si:

- El billete al que se ha vinculado el servicio es reembolsable y el cliente solicita el reembolso del billete no utilizado.
- Air Tahiti Nui no pudo prestar el servicio por razones operativas relacionadas con irregularidades de explotación, imperativos y/o requisitos de seguridad.

El servicio no se reembolsará en las siguientes condiciones:

- El billete al que se ha vinculado el servicio no es reembolsable.
- Ha decidido no utilizar el servicio en el vuelo para el que fue adquirido.

7. CONDICIONES ESPECÍFICAS

De conformidad con la [ley francesa n° 2008-582 de 20 de junio de 2008](#) el transporte de perros de categoría 1 está prohibido. Esta prohibición se aplicará incluso a un perro cruzado con una de estas razas.

Además, en Estados Unidos ya no se acepta: Cualquier perro que haya estado en los últimos 6 meses en uno o varios de los [países identificados como de alto riesgo de rabia](#) y sin [una exención emitida por la administración estadounidense](#). En caso de incumplimiento de estas medidas sanitarias estadounidenses, la totalidad de los gastos de retorno, traslado, custodia, etc. correrán por cuenta de la persona que viaje con el animal.

Estas normas de transporte estarán sujetas a cambios en función de la situación sanitaria y de las restricciones impuestas por las autoridades.

